ANEXO V

Modelo Certificación Genérico

D./D.ª ……, en calidad de secretaria/o de la Comisión Interadministrativa encargada de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS»,

CERTIFICO

Que la Comisión Interadministrativa encargada de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS», en el ejercicio de sus competencias, adoptó, con el voto favorable del representante del Ministerio de Hacienda, el acuerdo siguiente, según consta en el acta de la sesión celebrada en …… el día …… de …… de 20…:

Solicitud de …… (INTERESADO O ENTIDAD) de certificación de donación y de adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del programa de apoyo al acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS».

Visto el escrito de solicitud de certificación de la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del programa de apoyo al acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS», presentado con fecha de entrada en el registro de la Secretaría de la Comisión Interadministrativa de …… por D./D.ª ……, con NIF ……, con domicilio fiscal y a efectos de notificaciones en …… y dirección de correo electrónico ……, a los efectos de beneficiarse de los incentivos fiscales previstos en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Vista la documentación presentada por …… (INTERESADO O ENTIDAD), en la que consta que ha realizado gastos de publicidad y propaganda de proyección plurianual, en el periodo comprendido entre el …… de …… y el …… de ……, en televisión, radio, prensa, internet y otros soportes publicitarios, cuya cuantía asciende a …… EUROS (…… €), excluido el IVA soportado deducible, según el siguiente desglose:

- Televisión: …… €
- Radio: …… €
- Prensa: …… €
- Internet: …… €
- Otros soportes: …… €

Visto el certificado del ingreso correspondiente a 20… recibido por la Fundación Albéniz, con NIF G-39067806, por un importe de …… EUROS (…… €), en concepto de aportación para la promoción, divulgación, apoyo y mecenazgo del acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS», de acuerdo con el convenio firmado entre ambas partes de fecha …… de …… de 20…, considerando que las cantidades percibidas lo son en concepto de donación irrevocable, pura y simple.

A dicha solicitud le resulta de aplicación lo dispuesto en el **Real Decreto-ley 8/2025, de 8 de julio, por el que se declaran diversas iniciativas y programas como acontecimientos de excepcional interés público**, sobre beneficios fiscales aplicables al acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS», así como el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Comisión Interadministrativa encargada de su ejecución, una vez tramitado el correspondiente expediente administrativo, adoptó, con el voto favorable del representante del Ministerio de Hacienda, el siguiente **acuerdo**:

Confirmar, a efectos de lo dispuesto en la normativa legal citada en la parte expositiva del presente acuerdo y en toda la que resulte de aplicación, que la inversión en campañas publicitarias dirigidas al programa del acontecimiento, declaradas por …… (INTERESADO O ENTIDAD), con NIF …… y domicilio fiscal y a efectos de notificaciones en ……, por importe de …… euros (…… €), excluido el IVA soportado deducible, se enmarca dentro de los planes y programas aprobados por la Comisión

Interadministrativa encargada de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS», divulgando dicho acontecimiento:

- De MODO ESENCIAL, por una cuantía de …… euros.
- De MODO NO ESENCIAL, por una cuantía de …… euros.

La ejecución de dichos gastos deberá quedar suficientemente acreditada ante la Administración Tributaria a efectos del disfrute de los beneficios fiscales previstos en el mencionado artículo 27 de la Ley 49/2002, sin perjuicio de los límites legalmente establecidos; beneficios fiscales que, en su caso, serán reconocidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, previa solicitud de …… (INTERESADO O ENTIDAD).

De conformidad con el artículo 9.1 del Reglamento, deberá presentar una solicitud ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria al menos 45 días naturales antes del inicio del plazo reglamentario de declaración-liquidación correspondiente al periodo impositivo en que haya de surtir efectos el beneficio fiscal cuyo reconocimiento se solicita, a la que deberá acompañar la presente certificación.

Todo ello sin perjuicio de la comprobación por parte de la Administración Tributaria de la concurrencia de las circunstancias o requisitos necesarios para la aplicación de los beneficios fiscales, que practicará, en su caso, la regularización que resulte procedente de conformidad con lo establecido en el artículo 27.4 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Y para que así conste y surta efectos donde fuere necesario, de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Comisión Interadministrativa encargada de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público «MÚSICA CLÁSICA PARA TODOS», en Madrid, a …… de …… de dos mil ……

V.º B.º
La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: ……

Fdo.: ……